



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Formación en Educación

Acta N° 7
Res. N° 11
Exp. 5/1136/12
EM/vp

Montevideo, 08 de marzo de 2012.

VISTO: el planteamiento presentado por la Dirección del Instituto de Formación Docente de San José;

RESULTANDO: que por el mismo solicita se extienda la Resolución N°11 de Acta N°6 de fecha 01/03/12 a los planes de estudio vigentes;

CONSIDERANDO: I) que dicha Resolución dispone un período extraordinario de exámenes en el mes de abril, para estudiantes de 4° año de las carreras de Profesorado, Magisterio y Maestro Técnico que hayan cursado todas las asignaturas y que tengan pendientes de aprobación hasta tres asignaturas, por vía de excepción;

II) que se evitarían situaciones de desigualdad en el tratamiento de casos similares entre estudiantes de una misma carrera;

II) que este Consejo entiende pertinente acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008 y en Acta Ext. 5 Resolución N° 1 de fecha 24/06/10 adoptada por el Consejo Directivo Central;

EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,

RESUELVE:

1) Extiéndase la Resolución N°11 de Acta N°6 de fecha 01/03/12, por la cual se dispone un período extraordinario de exámenes en el mes de abril, para estudiantes de 4° año de las carreras de Profesorado, Magisterio y Maestro Técnico que hayan cursado todas las asignaturas y que tengan pendientes de aprobación hasta tres asignaturas, por vía de excepción a todos los planes de estudio que no cuenten con el mencionado período de exámenes.



Unidad Administrativa
Telefax 29240422

2) Comuníquese al Dpto. Estudiantil, al Dpto. de Coordinadores Académicos, al Dpto. de Planes y Programas, a la Secretaría Docente, al Sector de Gestión de Profesorado modalidad Semipresencial y a todos los Institutos/Centros dependientes de este Consejo. Oportunamente, archívese.


Dr. José Luis Pereira Figueroa
Secretario General


Mag. Edith Moraes
Directora General



Unidad Administrativa
Telefax 29240422